

RESOLUCIÓN DE 14 DE AGOSTO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA - METROPOLITANO POR LA QUE SE CORRIGEN LAS RESOLUCIONES DE 17 DE JULIO DE 2024 POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE ACOPLAMIENTO EN EL DISTRITO GRANADA - METROPOLITANO.

Publicadas el día 17 de julio las convocatorias de concurso de acoplamiento de los Distritos Granada y Metropolitano se ha advertido error en el texto de todas ellas en relación a la fecha de finalización de presentación de solicitudes y en algunas de ellas en relación al número de plazas a ofertar, siendo necesario efectuar la oportuna rectificación.

De conformidad a lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 197/2007, de 3 de julio, (BOJA núm.140, de 17 de julio) por el que se regula la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria de salud en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia


DISPONE

PRIMERO: Advertido error en los textos de las RESOLUCIONES DE 17 DE JULIO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA METROPOLITANO POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE ACOPLAMIENTO.

DISTRITO SANITARIO DE GRANADA

CATEGORÍAS : TCAE EBAP, AUX. ADMINISTRATIVO DA, CELADOR CONDUCTOR DA, ENFERMERÍA DA, ENFERMERÍA EBAP, MATRONAS DA, MEDICO FAMILIA DA, MÉDICO FAMILIA EBAP, ODONTOLOGÍA DA, PEDIATRÍA EBAP, TCAE DA, TER DA, TRABAJO SOCIAL DA.

Se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA	FECHA	14/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUEBWH46SLVTKHQT6PUGAWLV42	PÁGINA	1/5	

Donde dice:

ACUERDA

3. Solicitudes y documentación.

3.1. Solicitud.

Las solicitudes se ajustarán al modelo que se publica como Anexo IV, irán dirigidas a la Directora Gerente del Distrito y deberán presentarse, preferentemente, en el Registro de dicho Distrito sito en Avda. Joaquina Eguaras, 2. Edificio 2 – 1ª planta. Complejo Administrativo Almanjáyar. CP 18013 GRANADA.

3.2. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación hasta el día 15 de septiembre de 2024.

Debe decir:

ACUERDA


3. Solicitudes y documentación.

3.1. Solicitud.

Las solicitudes se ajustarán al modelo que se publica como Anexo IV, irán dirigidas a la Directora Gerente del Distrito y deberán presentarse, preferentemente, en el Registro de dicho Distrito sito en Avda. Joaquina Eguaras, 2. Edificio 2 – 1ª planta. Complejo Administrativo Almanjáyar. CP 18013 GRANADA.

3.2. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación hasta el día **30 de septiembre de 2024**.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA	FECHA	14/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUEBWH46SLVTKHQT6PUGAWLV42	PÁGINA	2/5	

SEGUNDO: Advertido error en el texto de la RESOLUCIÓN DE 17 DE JULIO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA METROPOLITANO POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE ACOPLAMIENTO.

CATEGORÍA: MEDICO/A FAMILIA EBAP

Se transcribe a continuación la oportuna rectificación:


Donde dice:

ANEXO III

RELACIÓN DE CENTROS, PUESTOS O UNIDADES DE TRABAJO QUE SE OFERTAN

**DISTRITO SANITARIO GRANADA
PLAZAS OFERTADAS ACOPLAMIENTO 2024**

GRANADA	
ALBAYCIN/EL FARGUE	1
ALBAYCIN/HUETOR SANTILLAN	1
ALMANJAYAR	5
BOLA DE ORO	1
CALETA	3
CALETA/ALBAYDA-LA CRUZ	2
CARTUJA	3
CASERIA DE MONTIJO	4
CASERIA DE MONTIJO/PARQUE NUEVA GRANADA	2
CHANA	12
FLORES-FIGARES/LAS FLORES	1
FLORES-FIGARES/FIGARES	2
GONGORA	4
GRAN CAPITAN	4
REALEJO	2
VELUTTI	2
ZAIDIN CENTRO	3
ZAIDIN SUR	1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA	FECHA	14/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUEBWH46SLVTKHQT6PUGAWLV42	PÁGINA	3/5	

Debe decir:

ANEXO III

RELACIÓN DE CENTROS, PUESTOS O UNIDADES DE TRABAJO QUE SE OFERTAN

**DISTRITO SANITARIO GRANADA
PLAZAS OFERTADAS ACOPLAMIENTO 2024**

GRANADA	
ALBAYCIN/EL FARGUE	1
ALBAYCIN/HUETOR SANTILLAN	1
ALMANJAYAR	5
BOLA DE ORO	1
CALETA	3
CALETA/ALBAYDA-LA CRUZ	2
CARTUJA	3
CASERIA DE MONTIJO	4
CASERIA DE MONTIJO/PARQUE NUEVA GRANADA	2
CHANA	12
FLORES-FIGARES/LAS FLORES	1
FLORES-FIGARES/FIGARES	2
GONGORA	4
GRAN CAPITAN	4
REALEJO	2
VELUTTI	2
ZADIN CENTRO	3
ZADIN SUR	7

FIRMADO POR	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA	FECHA	14/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmUEBWH46SLVTKHQT6PUGAWLV42	PÁGINA	4/5




TERCERO: Publicar en el tablón de anuncios y en la página web de este Distrito en el día de la fecha.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, sede de este órgano, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Granada, en la fecha de la firma digital.

LA DIRECTORA GERENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA	FECHA	14/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUEBWH46SLVTKHQT6PUGAWLV42	PÁGINA	5/5	